

**DIRECTV**  
**BASES PARA EL SORTEO**  
**“Un premio especial para los más pequeños y para papá”**

**1.- Organizador.-**

DIRECTV ECUADOR C. LTDA, en adelante denominada “DIRECTV”, con domicilio registrado en Av. De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey Edificio Santa Fe, Torre Corporativa, compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, ha establecido las bases para el sorteo denominado “**Un premio especial para los más pequeños y para papá**”, en adelante las “BASES”.

**2.- Aceptación de las BASES.-**

Toda persona que participe en el sorteo en adelante “PARTICIPANTE” o “PARTICIPANTES” expresamente acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes BASES, las cuales se encuentran a disposición del público en la oficina matriz de DIRECTV en la ciudad de Quito y en la página web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec).

**3.- La Participación.-**

3.1. Podrán participar en el presente sorteo toda persona natural que cumpla con todas y cada una de las siguientes condiciones: (i) Tener domicilio en el Ecuador Continental; (ii) Estar en cumplimiento de estas BASES; (iii) Ser mayor de 18 años de edad; (iv) Ser cliente DIRECTV PREVIO PAGO; (v) Tener una antigüedad como cliente DIRECTV PREVIO PAGO, mayor a 36 meses, contados hasta la terminación del plazo de vigencia; (vi) Constar en la base de clientes DIRECTV dentro del segmento 4 estrellas; (vii) Estar con el servicio DIRECTV PREVIO PAGO activo, no registrar deuda alguna pendiente con DIRECTV y no poseer intención de cancelación, durante el plazo de vigencia del sorteo, en el momento de la designación de ganadores y al momento del canje del premio.

3.2. No podrán participar en el presente sorteo: i) Personal dependiente de DIRECTV ni de sus afiliadas, ni sus familiares directos (cónyuges, padres, hijos y/o hermanos).

**4.- Plazo.-**

El plazo de vigencia correrá a partir del día 25 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017.

**5.- Mecánica de participación y sorteo.-**

5.1. El cliente DIRECTV con servicio PREVIO PAGO activo y que no registre deuda alguna pendiente con DIRECTV entre el 25 de mayo de 2017 y el 30 de junio de 2017, participa automáticamente en el sorteo.

5.2. DIRECTV realizará un sorteo de su base de clientes DIRECTV mencionados en el número precedente.

**6.- Selección del Ganador.-**

6.1. DIRECTV realizará el sorteo mediante la plataforma Random <https://www.random.org/> de los premios que se especifican en el número 8 de estas BASES, el lunes 03 de julio del 2017, de entre todos los PARTICIPANTES.

**7.- El Ganador.-**

El PARTICIPANTE que sea ganador, en adelante “PARTICIPANTE GANADOR” o “PARTICIPANTES GANADORES” serán notificados vía telefónica, con las instrucciones para recibir y hacer uso del premio.

DIRECTV seleccionara un total de treinta y seis (36) PARTICIPANTES GANADORES, mediante sorteo que se realizará el 03 de julio de 2017.

En caso de que: (i) el PARTICIPANTE GANADOR rechazara el premio y/o fuera ilocalizable, o (ii) si por cualquier motivo previsto en estas BASES el PARTICIPANTE GANADOR fuese descalificado del sorteo, el premio podrá ser declarado vacante. En caso de que el premio quedara vacante será nuevamente asignado entre los PARTICIPANTES. Se seguirá este procedimiento hasta que el premio vacante sea adjudicado a alguno de los PARTICIPANTES.

#### **8.- El Premio.-**

Se entregarán los siguientes premios (en ese orden) en adelante “PREMIO” O “PREMIOS”:

<b>PREMIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DETALLE</b>
<b>GIFT CARD</b>	10	Tarjetas de regalo de jugueton por la cantidad de USD\$45,00 cada una
<b>CAMISETA REAL MADRID</b>	7	Camisetas oficiales del Real Madrid Club de Fútbol (España)
<b>CAMISETA MANCHESTER UNITED</b>	6	Camisetas oficiales del Manchester United Football Club (Inglaterra)
<b>CAMISETA BARCELONA</b>	6	Camisetas oficiales del Futbol Club Barcelona (España)
<b>BALONES</b>	7	Balones réplica con el que se jugó la final de la Champions League

#### **9.- Del Sorteo y la Premiación.-**

- a) DIRECTV realizará el sorteo de los premios el 03 julio de 2017, en la oficina matriz de DIRECTV ubicada en: Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, Quito, Ecuador.
- b) Los PARTICIPANTES GANADORES serán notificados vía telefónica del 10 al 14 de julio de 2017, con las instrucciones para recibir el PREMIO.
- c) Los PARTICIPANTES GANADORES deberán acercarse al lugar determinado por DIRECTV, según las instrucciones entregadas, para recibir el PREMIO.
- d) No podrán ser objeto de ningún tipo de cuestionamiento: (i) La designación de los PARTICIPANTES GANADORES como resultado del sorteo, (ii) El criterio utilizado para elegir a los PARTICIPANTES GANADORES, (iii) La no expresión de fundamentos o explicaciones para la designación de los PARTICIPANTES GANADORES, (iv) Cualquier otra decisión que pueda tomar DIRECTV para llevar adelante este sorteo y la designación de los PARTICIPANTES GANADORES.
- e) Si el PARTICIPANTE GANADOR no se presentara en el lugar, fecha y hora indicados por DIRECTV o hasta el 15 de septiembre de 2017, el PARTICIPANTE GANADOR habrá perdido su premio y DIRECTV se reserva el derecho de cancelar alguna indemnización por esto.

#### **10.- Condiciones Generales.-**

- a) La participación en el sorteo implica el pleno conocimiento y aceptación de estas BASES y de los requisitos para participar en el mismo por parte de los PARTICIPANTES. DIRECTV se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas BASES, y de suspender, discontinuar o declarar desierto el sorteo, en cualquier tiempo y sin expresión de causa, excepto si la ley aplicable requiere notificación al PARTICIPANTE y/o al ente regulador, en tal caso DIRECTV

cumplirá con los requisitos aplicables. Toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con el sorteo será final, concluyente e inapelable, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas BASES, a todo derecho de reclamo o acción relacionado con este sorteo.

- b) DIRECTV podrá requerir la presencia de los ganadores, así como también publicar sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente, para lo cual los PARTICIPANTES declaran otorgar expresa autorización, sin que la misma conceda a los ganadores derecho a contraprestación o indemnización alguna.
- c) Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas BASES o a la implementación del sorteo y designación de ganadores, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.
- d) DIRECTV se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes BASES e incluso declarar desierto el presente sorteo, lo cual habrá de ser comunicado debidamente mediante su publicación en la página web de DIRECTV, [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec).
- e) A todo evento, DIRECTV constituye domicilio en la calle Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Santa Fe, Quito, Ecuador, Planta Baja. Para cualquier controversia que pudiere surgir con relación al sorteo y estas BASES, los PARTICIPANTES se someten a la jurisdicción arbitral de la Cámara Ecuatoriano Americana de la Ciudad de Quito con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.
- f) Se generará un filtro para usuarios que generen Spam.

\* \* \* \* \*

***\* Las presentes BASES han sido modificadas en el numeral 9, literal e, con fecha 28 de agosto de 2017.***